

Asignación Presupuestal por rubro para el ejercicio fiscal 2017

PROGRAMA PROYECCIÓN DE ACCIONES 2017						
ORGANISMO	Modalidad	Acciones	Porcentaje	Monto Subsidio	Porcentaje	Subsidio Promedio (UMAS)
INFONAVIT	Vivienda Nueva	99,984	80.0%	4,810,000,000	76.2%	48,108
	Vivienda Usada	3,002	2.0%	200,000,000	3.2%	66,605
FOVISSSTE	Vivienda Nueva	5,958	4.0%	270,000,000	4.3%	45,313
	Vivienda Usada	444	0.3%	30,000,000	0.5%	67,503
OTROS	RIF - RISS, Crezcamos Juntos	210	0.1%	10,000,000	0.2%	47,500
	Adquisición	110	0.1%	5,000,000	0.1%	45,313
	Ampliación/Mejoramiento	4,078	2.7%	70,000,000	1.1%	17,163
	Autoproducción	9,021	6.0%	600,000,000	9.5%	66,510
FUERZAS ARMADAS	Banjercito	803	0.5%	62,666,667	1.0%	78,026
	ISSFAM	478	0.3%	37,333,333	0.6%	78,016
	Rentas	3,492	2.3%	32,000,000	0.5%	9,163
FIDE	Mejoramiento Integral Sustentable (FIDE)	2,420	1.6%	50,000,000	0.8%	20,654
PROYECTOS INSTITUCIONALES				138,464,089	2.2%	
TOTAL		130,000	100%	6,315,464,089	100%	

Con fundamento en los artículos 23, fracción III de la Ley de Vivienda; 57, segundo párrafo y 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; Artículo 8.2.4, incisos I y II de las Reglas de Operación del Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales, para el ejercicio 2017, y para los efectos del 75, fracciones I, IV y IX de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en términos de la documentación presentada, la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional de Vivienda aprueba la distribución estimada del presupuesto del Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales para el ejercicio fiscal 2017, bajo el entendido de que las cifras podrán tener variaciones por distintas circunstancias ajenas a la Instancia Normativa. Esta distribución constituye un presupuesto inicial, que en uso de sus facultades, la Comisión Nacional de Vivienda puede modificar para lograr los propósitos y objetivos de la Política Nacional de Vivienda.